



VII CURSO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA



LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN CASTILLA Y LEÓN Situación actual y futuro

Rafael Sánchez Herrero

Director General de Planificación e Innovación

Valladolid, 17 de octubre de 2014



DESTACAMOS



RECURSOS HUMANOS

INTENSIFICACIÓN CYL

CALIDAD

ACREDITACIÓN DEL IBSAL

APOYO A LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

BIOBANCOS

SUBVENCIONES Y AYUDAS

PROYECTOS

CENTROS DE EXCELENCIA

BÚSQUEDA DE ALIANZAS

U. DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOPATOLOGÍA EXP.

RIS3

MARCO DE REFERENCIA



RECURSOS HUMANOS

INTENSIFICACIÓN CASTILLA Y LEÓN



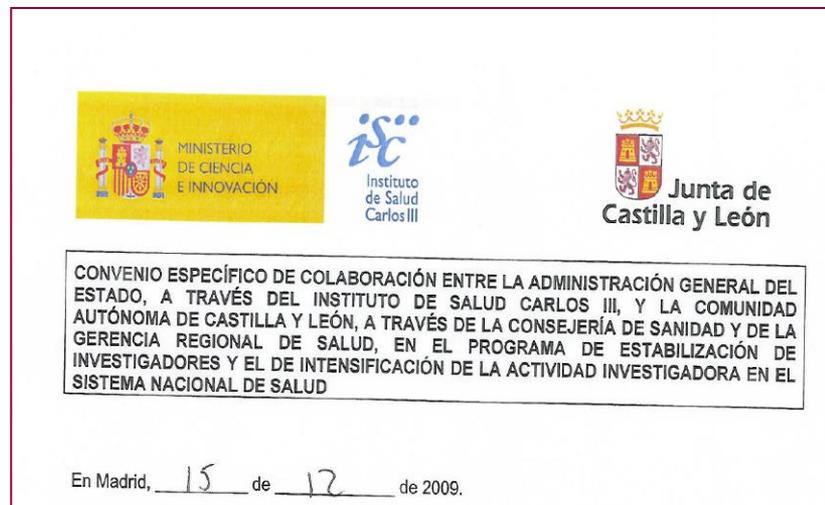
Convocatoria de intensificación de profesionales de Castilla y León

ANTECEDENTES

Convocatoria de Intensificación de profesionales del Instituto de Salud Carlos III

Resolución de 2 de marzo de 2007

Programa I3SNS



Convenios anuales

50% de su actividad asistencial

- 7 profesionales 2010: 195.000€
- 6 profesionales 2011: 180.000€
- 7 profesionales 2012: 210.000€
- 4 profesionales 2013: 120.000€
- 3 profesionales 2014: 90.000€

Actualmente: convocatoria AES



Convocatoria de intensificación de profesionales de Castilla y León

ANTECEDENTES

Recogemos el sentir de los profesionales



“Cada vez es más difícil compatibilizar la asistencia con la investigación, hay que buscar nuevas fórmulas”

“Lo que necesitamos es tiempo para investigar”

“Disponemos de ayudas y financiación pero nos falta sacar tiempo de la consulta”



La Investigación Biomédica en Castilla y León



 **Núm. 39**

Boletín Oficial de Castilla y León **BOCYL**

Miércoles, 26 de febrero de 2014 **Pág. 12563**

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2014, de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se establece el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León donde desarrolle su trabajo, para el año 2014.

La ordenación y promoción de la investigación científica así como el desarrollo e innovación tecnológica en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico.

Para enfermeras y médicos

De los 2 niveles asistenciales



Convocatoria de intensificación de profesionales de Castilla y León

OBJETIVO

Establecer el procedimiento de selección de los candidatos para la intensificación de la actividad investigadora **entre el personal que realice actividad investigadora y asistencial** en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a través de concesión de ayudas económicas a los centros donde desarrollan su trabajo para la contratación de profesionales que les sustituyan en la actividad clínico-asistencial

FINALIDAD

Fomentar la investigación en los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud, incentivando la dedicación de los profesionales asistenciales a la actividad investigadora.

Los profesionales seleccionados pueden compaginar su labor asistencial con la investigadora, para lo cual son liberados, en parte, de su labor asistencial mediante una **reducción de un tercio de su jornada** para poder dedicarse a la investigación. El centro donde desempeñan su trabajo recibe la financiación necesaria para la **contratación del personal** que asume la labor asistencial durante ese tiempo.



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Convocatoria de intensificación de profesionales de Castilla y León

2 enfermeras y 8 médicos intensificados

4 profesionales de Atención Primaria y 6 de Atención Especializada

Mapa sanitario



- CAUBU 20.000,00 €
- CAULE 20.000,00 €
- CAUSA 40.000,00 €
- GAP SA 60.000,00 €
- HCUVA 40.000,00 €

Previsión para 2015 ampliar al menos 2 médicos y 1 enfermera mas



CALIDAD

ACREDITACIÓN DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE
SALAMANCA



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del IBSAL



Constituido el 21 de marzo de 2011

Los institutos de investigación sanitaria son entidades dedicadas a la **investigación básica y aplicada**, creadas mediante la asociación a **los hospitales del Sistema Nacional de Salud**, de las universidades, organismos públicos de investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir institutos de investigación multidisciplinares y multiinstitucionales

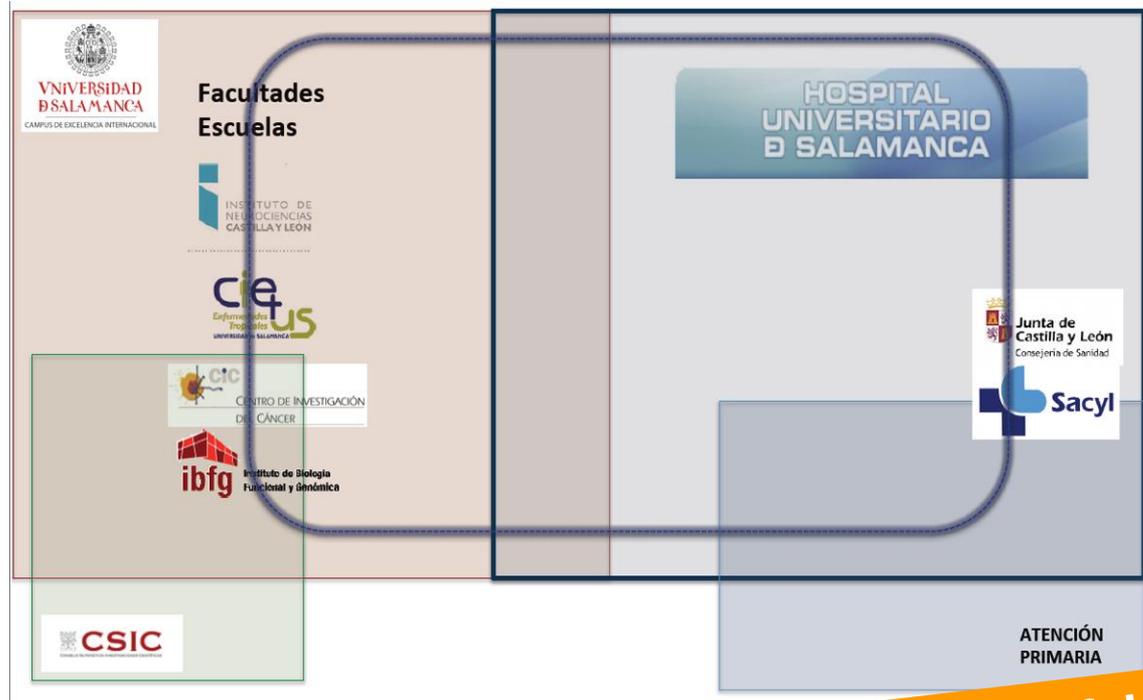
La misión principal es realizar investigación traslacional de la máxima calidad, traduciendo los resultados de la investigación básica, clínica, epidemiológica, de servicios sanitarios y de salud pública al Sistema Nacional de Salud (SNS), al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, al paciente y a la sociedad en general.



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del IBSAL



El CSIC se incorpora en febrero de 2012

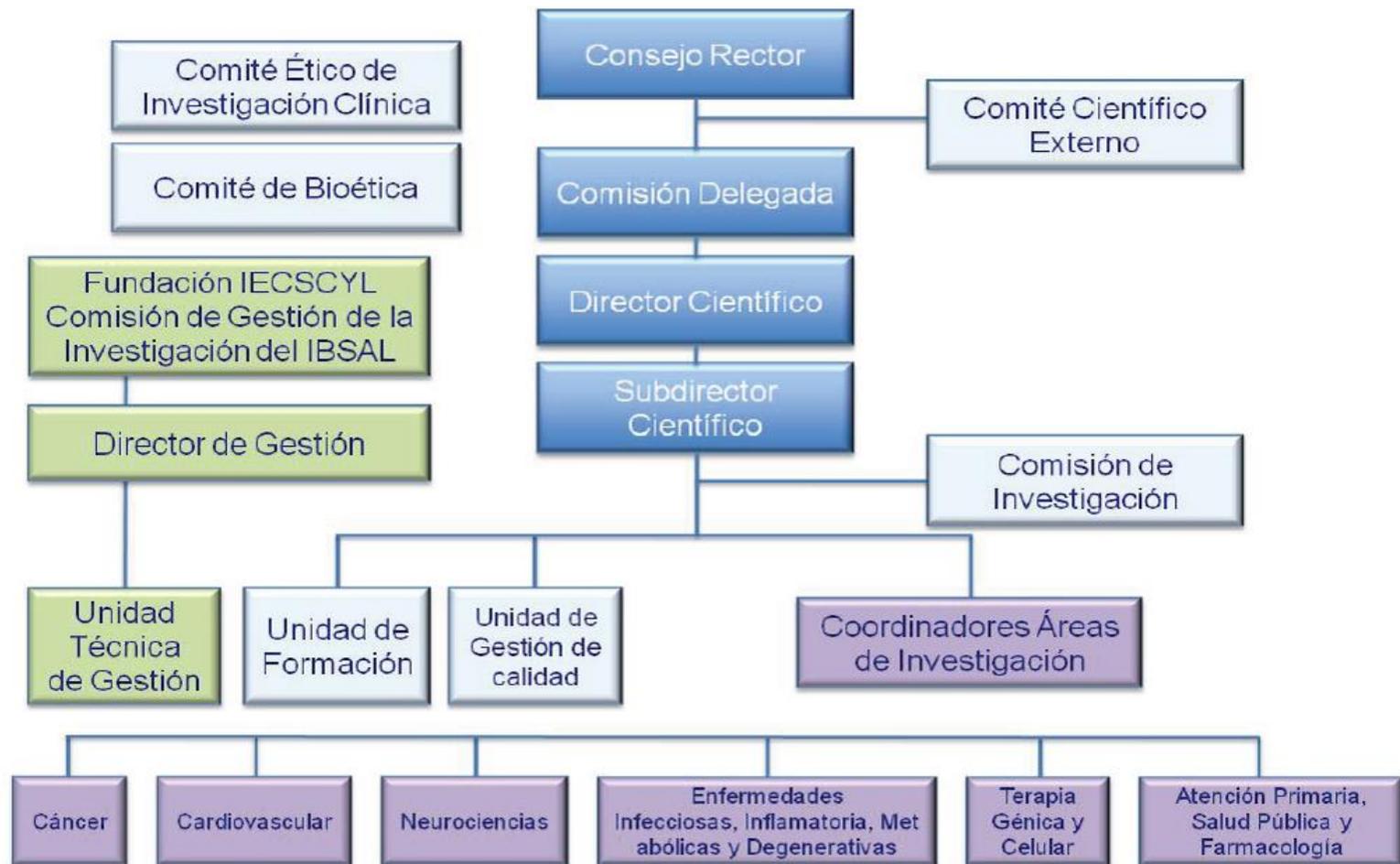


La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del IBSAL

ESTRUCTURA





La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del IBSAL

La acreditación como instituto de investigación sanitaria es un reconocimiento de la excelencia de los resultados científicos y de los retornos beneficiosos (sanitarios, sociales y económicos), producto de la labor investigadora en el entorno hospitalario.



Guía de Evaluación
de Institutos de Investigación
Sanitaria



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del IBSAL



FASES

- Autoevaluación: según la “Guía de Evaluación”.
- Solicitud al ISCIII por el representante legal del Instituto.

- Auditoría por el equipo auditor del ISCIII.
- Evaluación por la Comisión de Evaluación.

Criterios:

Adecuación de las propuestas a los obj y requisitos.

Viabilidad y oportunidad del Plan Estratégico.

Calidad científico-técnica de las actividades de I+D+I desarrolladas por los centros asociados.

Grado y calidad de la actividad formativa.

Viabilidad y adecuación de la estructura de gestión de la investigación.

- Propuesta al Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
- Resolución por el MINECO (5 años).
- Seguimiento



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del IBSAL

Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca IBSAL



Proyecto Científico Cooperativo 2014-2015

Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca IBSAL



Doc. 5.00 Plan Estratégico IBSAL 2011-2015

Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca IBSAL



Doc. 13.00 Plan de Integración Revisión 2013

Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca IBSAL



Doc. 2.00 Estructura de Gestión



Acuerdo alcanzado entre la Dirección General de Planificación e Innovación, la Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y la Dirección Científica del IBSAL para la gestión de Proyectos de Investigación por parte del IBSAL:

Reunidos en la sede de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (Paseo Zorrilla 1 47007 Valladolid) el día 30 de octubre de 2012 para analizar la marcha del



ACUERDO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE ESPACIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA.

ANEXO AL ACUERDO DE CESIÓN DE USO DE ESPACIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2013.

Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca IBSAL



Doc. 2.00 Estructura Organizativa

Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca IBSAL



Propuesta del Plan anual de Formación 2014



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Acreditación del (IBSAL)



NOMBRE	FECHA
IDIBAPS (INSTITUT D'INVESTIGACIÓ NES BIOMÈD CAS AUGUST PI I SUÑER)	25 de febrero de 2009
IBIS (INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA)	25 de febrero de 2009
IBIDELL (INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈD CA DE BELLESGUARD)	25 de febrero de 2009
IR-HUVH (INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'EBRO)	25 de febrero de 2009
IQTP (INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANI TRASTAS I PUJOL)	25 de febrero de 2009
IES LA FE (FUNDACIÓ N PARA LA INVESTIGACIÓ N DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE)	23 de abril de 2009
IDIS (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA PRESBITERIO DE COMPOSTELA)	10 de marzo de 2010
IDIPAZ (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA HOSPITAL LA PAZ)	19 de abril de 2010
IR-SANCER (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA HOSPITAL UNIVERSITARIA DE LA RIBERA)	29 de octubre de 2010
ISII (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA FUNDACIÓ N JIMÈN EZ D'Í AZ)	16 de diciembre de 2010
IB SANT PAU (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N BIOMÈD IC O SANT PAU)	7 de marzo de 2011
IRYCIB (INSTITUTO RAMÓN Y CAJAL DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA)	14 de marzo de 2011
I+12 (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N HOSPITAL 12 DE OCTUBRE)	14 de marzo de 2011
INCLIVA (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA FUNDACIÓ N PARA LA INVESTIGACIÓ N DEL HOSPITAL CLÍN IC O DE VALENCIA-INCLIVA)	19 de septiembre de 2011
IBIBIC (INSTITUTO MARIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓ N BIOMÈD IC A DE CÒ RD OBA)	19 de septiembre de 2011
IBS BIO DONOSTIA (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA BIO DONOSTIA)	17 de octubre de 2011
IBSON (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA GREGORIO MARAÑÓN)	21 de mayo de 2012
IBSCA (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA DEL HOSPITAL CLÍN IC O SAN CARLOS)	21 de mayo de 2012
IBSAL (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N BIOMÈD IC A DE SALAMANCA)	17 de febrero de 2014
IBIMA (INSTITUTO HOSPITAL DEL MAR DE INVESTIGACIÓ NES BIOMÈD CAS)	17 de febrero 2014
IRB LERIDA (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N BIOMÈD IC A DE LÉRIDA)	25 de febrero 2014
IDIPHMI (IE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓ N SANITARIA PUERTA DE HIERRO)	29 de mayo 2014

INSTITUTOS ACREDITADOS ISCIII



Presentación de la acreditación del Ibsal (Foto: F. Rivas)

ACREDITACIÓN 17 FEBRERO 2014



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Carmen Vela Olmo

SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Orden de 17 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se acredita al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) como Instituto de Investigación Sanitaria.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establecía en su artículo 50, que se promoverá la configuración de institutos de investigación sanitaria mediante la asociación de centros de investigación que serán acreditados a propuesta del Instituto de Salud Carlos III o de las Comunidades Autónomas.

El Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, estableció la regulación del procedimiento para la acreditación



Acreditación del (IBSAL)

Vigencia: 5 años

Anualmente

Obligación de realizar una memoria científica de actividades y una memoria de gestión.

Actuaciones de comprobación por el Ministerio de Economía y Competitividad

En cualquier momento podrá ser sometido a auditoría de estrategias, procedimientos, procesos o resultados de la actividad investigadora o de gestión del instituto acreditado, previa comunicación a su representante legal

A los 5 años solicitud de reacreditación



APOYO A LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

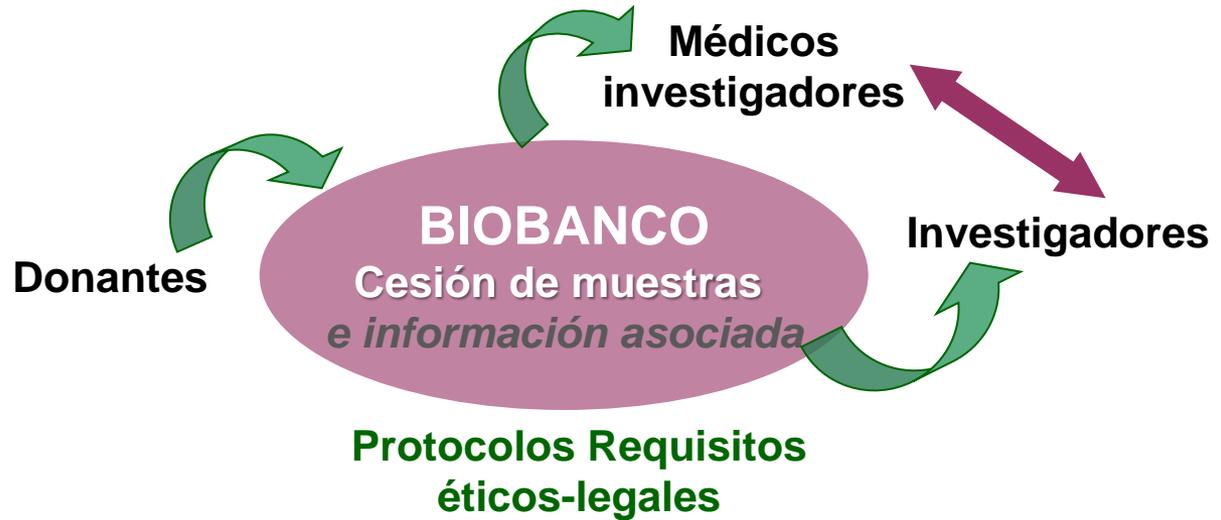
BIOBANCOS EN CASTILLA Y LEÓN



La Investigación Biomédica en Castilla y León



BIOBANCOS



«**Biobanco con fines de investigación biomédica**»: establecimiento público o privado, sin ánimo de lucro, que acoge una o varias colecciones de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación biomédica, organizadas como una unidad técnica con criterios de calidad, orden y destino, con independencia de que albergue muestras con otras finalidades.

«**Biobanco en red**»: biobanco con una única organización y una actividad descentralizada

«**Red de biobancos**»: conjunto de biobancos que han suscrito un acuerdo de colaboración para desarrollar de manera conjunta toda o parte de su actividad

«**Biobanco nacional con fines de investigación biomédica**»: biobanco con fines de investigación biomédica creado por la persona titular del Ministerio de Ciencia e Innovación por su especial interés general.



La Investigación Biomédica en Castilla y León



21 junio 2013



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 290

Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. I. Pág. 1

I. DISPOSICIONES GENERALES MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

18919 Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano, y se regula el funcionamiento y organización del Registro Nacional de Biobancos para investigación biomédica.

La disposición final tercera de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica faculta al Gobierno para dictar las disposiciones que resulten necesarias para



10 abril 2013



14 noviembre 2012



Biobanco en Red de Enfermedades oncológicas BEOCYL

20 mayo 2013



21 mayo 2013



¿POR QUÉ UN BIOBANCO EN RED!

Hoy en día la investigación biomédica de excelencia se organiza en gran medida como un fenómeno global, en torno al **estudio de grandes series de muestras organizadas con criterios bien definidos y precisos de identificación de pacientes**, con la información clínica y epidemiológica concreta requerida en cada caso.

Más importante en ciertos grupos de enfermedades como el **cáncer**

Garantiza una reducción de los sesgos derivados de la heterogeneidad en la calidad de muestras biológicas mediante **la protocolización de procedimientos**, desarrollo de políticas de **aseguramiento de la calidad** y promoción de **entornos cooperativos**.

Además exige un esfuerzo de **integración de los diversos sistemas de información** que gestionan la identificación de pacientes, datos clínicos y muestras.



La Investigación Biomédica en Castilla y León



BEOCYL: Biobanco en red de Enfermedades Oncológicas de Castilla y León

- ❖ CAUSA: nodo coordinador
- ❖ HCU-VA
- ❖ HURH-VA
- ❖ CASG
- ❖ CAUBU
- ❖ CAULE
- ❖ HSA MIRANDA



Biobanco en Red de Enfermedades Oncológicas de Castilla y León

La Red está constituida por siete Biobancos, y coordinada por un Nodo, ubicado en el Centro de Investigación del Cáncer en Salamanca.

■ HU Río Hortega ■ HC Salamanca
 ■ HU León ■ CH Segovia
 ■ HC Valladolid ■ HSA Miranda de Ebro
 ■ HU Burgos

(1) Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica.
 (2) Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los Biobancos.
 (3) Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Nodo Coordinador del BEOCYL
 Centro de Investigación del Cáncer
 Campus Miguel de Unamuno
 37007 Salamanca
 beocyl@usal.es

¿Le gustaría participar en la investigación biomédica?
 Seguro que sí, ...si conoce su importancia

PROCESO

¿Qué son los Biobancos?

Son establecimientos sin ánimo de lucro, que albergan colecciones de muestras biológicas junto con datos personales, clínicos y epidemiológicos a disposición de la Comunidad Científica.

Estos Biobancos se encuentran regulados desde la publicación en 2007 de la Ley de Investigación Biomédica, por lo que todas las muestras se almacenan con los más altos criterios de calidad, cumpliendo la legislación vigente en materia de protección de datos (3) y respetando en todo momento los derechos de los donantes.

Las muestras sólo serán cedidas a Proyectos de Investigación aprobados por Comités Éticos y Científicos.

Si usted dona sus muestras al Biobanco, debe saber que tiene derecho a revocar su consentimiento y solicitar la eliminación o anonimización de todos sus datos personales y muestras que permanezcan almacenadas en el Biobanco. Esta eliminación no se extendería a los datos resultantes de las investigaciones que ya se hubieran llevado a cabo.

No percibirá compensación económica o de otro tipo por las muestras donadas.

La información generada a partir de los estudios realizados sobre su muestra podría ser fuente de beneficios, que revertirán en la salud de la población, aunque no de forma individual en el donante.

La Investigación Biomédica actual necesita muestras biológicas y datos asociados para posibilitar el desarrollo de métodos de diagnóstico precoz y de nuevos fármacos o avances en la medicina personalizada.

Una muestra biológica según la Ley de Investigación Biomédica (1) y su Real Decreto (2), es cualquier material biológico de origen humano susceptible de conservación que puede albergar información sobre la dotación genética característica de una persona.

Procedimientos para la donación:

- Donación de muestra excedente tras el procedimiento quirúrgico de su enfermedad: con frecuencia queda excedente de tejido extirpado en la intervención, una vez realizado el diagnóstico y factores pronósticos para un tratamiento individualizado y así lograr su curación.
- Si decide donar la muestra, ésta será utilizada para investigación.
- Si por el contrario, decide no hacerlo, el destino final de ese excedente será destruido.
- Donación de muestras biológicas obtenidas mediante procedimientos no invasivos, como extracción de sangre periférica o una muestra de saliva obtenida mediante una bola de algodón esterilizado.

Si usted finalmente está interesado en donar, puede hablar con el personal sanitario, quien valorará su situación y le aconsejará. Si éste lo considera adecuado, se le hará entrega de un consentimiento informado que deberá leer y autorizar para que se pueda continuar con el proceso.

Debido a que una muestra sin información asociada no tiene valor, tiene que cumplimentar un cuestionario epidemiológico. Su médico aportará los datos clínicos necesarios.

Tras la obtención de la muestra, esta será registrada junto con sus datos asociados (datos clínicos y epidemiológicos), procesada y almacenada en el Biobanco a la espera de ser utilizada en Proyectos de Investigación.

La muestra será codificada de forma que su identidad estará protegida y se garantizará su trazabilidad durante todo el proceso.



La Investigación Biomédica en Castilla y León



¡contenido nuevo!

portal de **SALUD** Castilla y León

... por humana

Bancos

INICIO > profesionales > Bancos > Biobancos

Información de interés

Portal del medicamento

Actualidad informativa

Correo Sacyl

Subportal Formación

Biblioteca virtual

Formación ON LINE

Campus virtual

Jornadas y eventos

Buscador de recursos sanitarios

Hospitales Castilla y León

EMERGENCIAS EMERGENCIAS SANITARIAS

CREMEDE

Profesional

Institución

Empresas

Profesional

Público

intranet

Recursos humanos

Subportal de Formación

I+D+i en Biomedicina

- » Ayudas y subvenciones
- » Convocatorias I+D+i
- » Biobancos
- » Boletín Informativo I+D+i
- » Actividades, jornadas, congresos
- » Centro en Red de Medicina regenerativa y Terapia celular de Castilla y León
- » Centros de investigación biomédica en Castilla y León
- » Ensayos clínicos
- » Acreditación de institutos de investigación sanitaria
- » Declaración de interés sanitario
- » Banco de evidencias en cuidados
- » Enlaces y recursos de apoyo a la investigación
- » Normativa
- » Noticias I+D+i

Prevención de Riesgos Laborales

Programas y guías clínicas

Biobancos

El Real Decreto 1716/2011 define Biobanco como "establecimiento público o privado, sin ánimo de lucro, que acoge una o varias colecciones de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación biomédica, organizadas como una unidad técnica con criterios de calidad, orden y destino, con independencia de que albergue muestras con otras finalidades".

Modelos organizativos de biobancos:

BIOBANCO EN RED: biobanco con una **única organización y una actividad descentralizada**.

RED DE BIOBANCOS: conjunto de biobancos que han suscrito un **acuerdo de colaboración** para desarrollar de manera conjunta toda o parte de su actividad.

Ficheros disponibles

Biobancos autorizados en Castilla y León	672 KB
Normativa de referencia	
Real Decreto 1716-2011	323 KB
Orden por la que se modifica el RD1716/2011	146 KB
Preguntas y respuestas frecuentes sobre el RD 1716/2011	137 KB
Ley de investigación	699 KB

Información relacionada

- Registro Nacional de Biobancos del ISCIII
- ¿Le gustaría participar en la investigación biomédica? Procedimiento para la donación. Folleto divulgativo del Biobanco en Red de Enf. Oncológicas de CyL. (BEOCYL)



La Investigación Biomédica en Castilla y León



DESTINATARIOS

- Biobancos
- Investigadores
- Unidades de Apoyo a la Investigación
- Comités de ética de la investigación clínica
- Equipos directivos

PLAZAS: 90 personas

DURACIÓN: 5 HORAS

ACREDITADO . Solicitada acreditación de la Actividad formativa

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 17 de octubre de 2014.

Persona de Contacto: María Luisa Cuadrado y Ana I. Ortega

Correo electrónico : sdinvestigacion@saludcastillayleon.es

Teléfono : 983328000 Ext.88995-89343

Estructuras de apoyo a la investigación: LOS BIOBANCOS DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: Salón de Actos de la Consejería de Sanidad

FECHA: 29 octubre 2014



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Plan Estratégico de Formación Continua

PROGRAMA:

09:30 h – 09:45 h: Recepción y entrega de documentación.

09:45 h – 10:00 h: Inauguración.

• **Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado:** Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

10:00 h – 12:00 h: Mesa redonda: “**Biobancos con fines de investigación autorizados en Castilla y León: una herramienta clave para los investigadores**”.

Modera: Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Herrero. Director General de Planificación e Innovación. Gerencia Regional de Salud. Junta de Castilla y León.

• **D. J. Alberto Orfao de Matos Correia e Vale.** Director Banco Nacional de ADN. “**El Banco de ADN (BNADN) cumple 10 años**”.

• **Dña. Carmen García Macías.** Coordinadora Técnica, Nodo Coordinador Biobanco en red de enfermedades oncológicas (BEOCyL). “**Del Banco de tumores al Biobanco en red de enfermedades oncológicas de Castilla y León**”.

• **Dña. Raquel E. Rodríguez Rodríguez.** Directora del Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL). “**El Banco de tejidos neurológicos BTN-INCYL**”.

• **Dña. Lidia Blanco Peris.** Directora Gerente del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (CHEMCyL). “**El Biobanco del Centro de Hemoterapia de Castilla y León**”.

• **D. J. Manuel González de Buitrago Arriero.** Responsable del Biobanco del Hospital Universitario de Salamanca (BIOHUSA). “**El BIOHUSA: un modelo de biobanco hospitalario**”.

12:00 h – 12,30 h: Pausa café.

12:30 h – 14,15 h: Mesa redonda: “**Los biobancos: Plataformas tecnológicas de apoyo a los investigadores. Experiencias prácticas**”.

Modera: D. Manuel M. Morente Gallego. Coordinador de la Plataforma Nacional de Biobancos. Instituto de Salud Carlos III.

• **D. Javier Martín Ibáñez.** Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra, Granada. “**Investigación con muestras de ADN**”.

• **D. Mariano Sánchez Crespo.** Instituto de Biología y Genética Molecular. Delegado del CSIC en Castilla y León. “**Investigación con muestras hematológicas**”.

• **D. Luis Muñoz Bellvís,** Jefe de Servicio de Cirugía del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. “**Investigación con muestras de enfermedades oncológicas**”.

14:15-14:30 h: Clausura:

• **Ilmo. Sr. D. Eduardo E. García Prieto:** Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SUBVENCIONES Y AYUDAS

PROYECTOS

CENTROS DE
EXCELENCIA



La Investigación Biomédica en Castilla y León



Apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación



AYUDAS PROYECTOS GRS



RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2014, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES, EL PROCEDIMIENTO Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA A DESARROLLAR EN LOS CENTROS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

La ordenación y promoción de la investigación científica así como innovación tecnológica en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León es una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico.
El marco de coordinación de las actuaciones investigador



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 84

Martes, 6 de mayo de 2014

Pág. 30522

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2014, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria en el marco de la política de I+D+i de la Junta de Castilla y León.

La investigación sanitaria contribuye de forma notable y significativa a la mejora de las

SIBVENCIONES PROYECTOS BIOMEDICINA, GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA





CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. Evaluación científico-técnica:

Evaluación externa

- ❖ Calidad científico-técnica y metodológica, incluyendo entre otros aspectos la adecuación de la metodología, el diseño del estudio y el plan de trabajo en relación con los objetivos del proyecto.
- ❖ La relevancia científica y sanitaria, incluyendo la novedad y transcendencia de los objetivos.
- ❖ La adecuación y capacidad del grupo de investigación para el cumplimiento de las actividades previstas, así como el rigor en el planteamiento y adecuada planificación temporal de las actividades.
- ❖ La adecuación del presupuesto solicitado a los objetivos establecidos.

2. Adecuación entre el objeto de la investigación a las líneas priorizadas por la Gerencia Regional de Salud

3. Potencial de transferencia real de los resultados del proyecto a la práctica clínica.

4. Participación y liderazgo de jóvenes investigadores menores de 35 años en los proyectos de investigación.

5. Investigación con perspectiva de género en el campo de la salud.



ÁREAS TEMÁTICAS PRIORIZADAS

1. Investigación biosanitaria aplicada a:

- ❖ Enfermedades cardiovasculares.
- ❖ Ictus.
- ❖ Diabetes Mellitus.
- ❖ Cáncer.
- ❖ Enfermedades respiratorias: EPOC.
- ❖ Enfermedades digestivas.
- ❖ Enfermedades osteoarticulares.
- ❖ Enfermos en situación terminal y cuidados paliativos.
- ❖ Enfermedades infecciosas.
- ❖ Enfermedades neurológicas.
- ❖ Salud mental.
- ❖ Inmunología y trasplante de órganos.
- ❖ Enfermedades genéticas.
- ❖ Enfermedades raras.
- ❖ Urgencias y emergencias sanitarias.

2. Cuidados de Enfermería: Enfermería clínica.

3. Planes y Estrategias de Salud en Castilla y León.

4. Biotecnología: Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías sanitarias.

5. Tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la salud (TIC).



La Investigación Biomédica en Castilla y León



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad



Gerencia Regional de Salud

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA QUE HAN SIDO SELECCIONADOS EN EL AÑO 2014 EN LOS CENTROS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, Y SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2014, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES, EL PROCEDIMIENTO Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS .

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2014, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se establecieron las modalidades, el procedimiento y los criterios de selección de los proyectos de investigación en biomedicina a desarrollar en los centros de la Gerencia Regional.



La Investigación Biomédica en Castilla y León



ATENCIÓN ESPECIALIZADA

	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	AYUDA
ÁVILA	1		
BURGOS	18	3	23.147 €
LEÓN	10	4	55.778 €
EL BIERZO	1	0	
PALENCIA	6	0	
SALAMANCA	41	22	324.497 €
SEGOVIA	4	2	8.790 €
SORIA	1	0	
VALLADOLID	60	13	193.577 €
ZAMORA	3	1	5.542 €
D.G.A.S	1	1	4.928 €
TOTAL	146	46	616.259 €

ATENCIÓN PRIMARIA

	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	AYUDA
ÁVILA	2	1	5.000
BURGOS	2	1	1.287
LEÓN	1	1	3.000
EL BIERZO	2	1	3.512
PALENCIA			
SALAMANCA	6	5	53.650
SEGOVIA	3	3	26.418
SORIA	3	0	
VALLADOLID	6	0	
ZAMORA	0	0	
TOTAL	25	12	92.867



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria en el marco de la política de I+D+i de la Junta de Castilla y León

Mediante Resolución de 21 de mayo de 2013, del Presidente de la Gerencia



La Investigación Biomédica en Castilla y León



PROYECTOS SUBVENCIONADOS CONVOCATORIA 2013

	Nº PROYECTOS	BIOMEDICINA	GESTIÓN SANITARIA	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	PRESUPUESTO
SOLICITUDES TRAMITADAS	171	150	7	14	3.549.233 €
PROYECTOS CONCEDIDOS	52	43	4	5	764.545 €

Entidades	Nº	Financiación
Universidad de Salamanca	14	149.066 €
IBSAL-IECSCYL	14	319.469 €
Universidad de Valladolid	7	73.895 €
Fundación de Investigación del Cáncer (FICUS)	4	72.000 €
Fundación Burgos por la Investigación de la Salud	4	40.318 €
Universidad de León	2	31.584 €
Fundación CARTIF	2	12.481 €
IECSCYL	1	2.531 €
Fundación Infosalud	1	12.905 €
Consejo Superior de Investigaciones Científicas-IBMCC	1	23.500 €
Consejo Superior de Investigaciones Científicas-IBGM	1	12.500 €
Asociación Salmantina de Inmunoalergia	1	14.296 €
TOTAL	52	764.545 €



SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LAS SUBVENCIONES 2014

163 proyectos presentados

144 BIOMEDICINA

11 GESTIÓN SANITARIA

8 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

*En fase de evaluación externa por parte del
Instituto de Salud Carlos III*



Apoyo a centros de excelencia

SUBVENCIONES DIRECTAS

CENTRO EN RED	430.000 €
FICUS (CIC)	374.875 €
IBGM	30.000 €
INCYL	27.900€
UNIVERSIDAD DE LEÓN	9.300 €
IECSCYL	750.000 €



SUBVENCIONES NOMINATIVAS

IECSCYL	200.000 €
UVA-IBGM	46.818 €

HUSAL-HEM	90.000 €
HCUVA-ICICOR	45.000 €
USAL-INCYL	24.000 €
FICUS (CIC)	53.000 €
IBGM	100.000 €
IOBA	80.000 €
BIOFORGE	38.000 €



BÚSQUEDA DE ALIANZAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y
BIOPATOLOGÍA EXPERIMENTAL DE ÁVILA



La Investigación Biomédica en Castilla y León



La Unidad de Investigación Clínica y Biopatología Experimental del Complejo Asistencial de Ávila y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): una experiencia exitosa de I+D+i

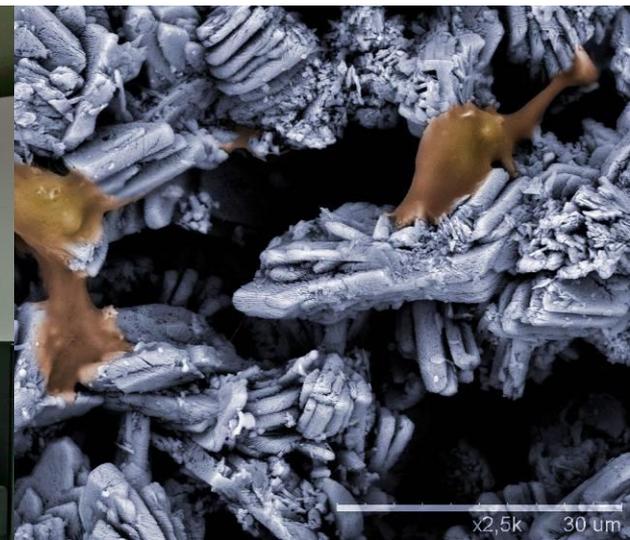
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA

Hospital "Ntra. Sra. de Sonsoles" - Hospital Provincial - Avda. Juan Carlos I, s/n - 05071 - tlf.:920358000/001

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOPATOLOGÍA EXPERIMENTAL



UNIDAD ASOCIADA DE I+D+i AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS





La Investigación Biomédica en Castilla y León



Se convierte en **Unidad Asociada de I+D+i al CSIC en septiembre del año 2000**, (Convenio entre el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León y el Presidente del CSIC a través del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros). **En 2013 se renueva este convenio de Colaboración**

Está integrada en el Centro de Investigación Biomédica en Red, Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (**CIBER-BBN**)

Responsable de la Unidad: M^a del Rocío Martín López



Es una unidad especializada en la evaluación de la biocompatibilidad de materiales (**desarrollo y evaluación de diferentes biomateriales y dispositivos biomédicos con muy diversas aplicaciones**). Se evalúan diversas propiedades, como su **toxicidad** o su **bioactividad**, tanto *in vitro*, mediante la utilización de cultivos celulares y la aplicación de **técnicas de Ingeniería de Tejidos**, como *in vivo*, mediante el estudio anatomopatológico de las muestras obtenidas.



Objetivos de la Unidad

- ❖ Implicación multidisciplinar en todos los trabajos favoreciendo la colaboración de diferentes servicios clínicos, quirúrgicos y centrales.
- ❖ Enfoque traslacional: buscamos una aplicación rápida y práctica a la clínica, mejorando la calidad asistencial, la eficiencia de los procesos y por tanto los costes.



Proyectos destacados



- ❖ Estudio de factores biopatológicos asociados al recambio de las prótesis de rodilla.
- ❖ Nanopartículas poliméricas anticancerígenas altamente selectivas



Futuro: seguir en la línea de búsqueda de alianzas

Universidad

ADE

Empresas

Institutos

Sociedades Científicas

Farmaindustria



Centros de Investigación

Colegios profesionales

Servicios de Salud



RIS3 2014-2020

**(Estrategias de investigación e innovación
para una especialización Inteligente)**

**MARCO DE REFERENCIA EN I+D+i Y
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**



La Investigación Biomédica en Castilla y León



RIS3: Documento de programación de las políticas de I+D+i y de la Sociedad de la Información.

Carácter transversal: Afecta a todas las Consejerías





La Comisión Europea la plantea como una condición previa para las inversiones en dos objetivos clave de la política de cohesión para el período 2014-2020: I+D+I y Sociedad de la Información

Objetivos estratégicos

Modelo económico más competitivo

Liderazgo científico y tecnológico

Visión internacional

Trabajo multidisciplinar

Innovación y creatividad

Uso y desarrollo de las TIC



No se puede apostar por todo...las regiones deben de **identificar las áreas de especialización tecnológica y de conocimiento que les permitan generar actividades cada vez más competitivas y generadoras de riqueza y empleo**

Las actuaciones de la Consejería de Sanidad se enmarcan en la

PRIORIDAD 3:

Aplicación del conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos

4 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

INVESTIGACIÓN EN CÁNCER Y NUEVAS SOLUCIONES DIGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS

INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN PROBLEMAS PRIORITARIOS

LA MEJORA EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO Y/O DEPENDIENTE

LAS TECNOLOGÍAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL



La Investigación Biomédica en Castilla y León



AMBITOS DE ACTUACIÓN

Investigación en cáncer y nuevas soluciones diagnósticas y terapéuticas

Medicina personalizada

Nuevos procedimientos de administración de medicamentos

Desarrollo de marcadores avanzados para el diagnóstico y el pronóstico

Investigación biomédica en problemas prioritarios

Investigación epidemiológica: Red Sanitaria Centinela, vigilancia de la gripe, factores de riesgo y evaluación de programas preventivos y asistenciales.

Investigación básica: genómica, proteómica, diagnóstico molecular y de respuesta inmune, marcadores avanzados diagnósticos y pronósticos.

Investigación en nuevas soluciones diagnósticas y terapéuticas: medicina personalizada, ensayos clínicos, terapia celular y medicina regenerativa (nuevos materiales, dispositivos biomédicos avanzados, desarrollo y aplicación de ingeniería tisular, desarrollo de modelos predictivos en críticos).

Mejora de la atención al paciente crónico y/o dependiente

Evaluación de modelos asistenciales: reorganización de procesos

Diseño y validación de sistemas inteligentes y la robótica dirigida a la atención de personas en situación de dependencia o con discapacidad

Diseño y validación de sistemas de monitorización y desarrollo de la telemedicina y la teleasistencia.

Atención socio-sanitaria y a la dependencia

Tecnologías para la Inclusión Social

Investigación en nuevas tecnologías que faciliten la vida independiente de las personas en su domicilio, con especial atención al ámbito rural

Investigación de soluciones innovadoras para la inclusión social, basadas en organización, procesos y TIC

PRESUPUESTO



Programa **467B**. Investigación y desarrollo en sectores. (sub 467B01)

	2012*	2013*	2014*	2015**
Cap II:Corrientes bienes y servicios			47.000€	43.500€
<u>Cap IV: transf. Corrientes</u>				
44. A empresas públicas y otros entes públicos (universidades, fund públicas...)	754.980€	2.132.683€	2.119.893€	2.626.907€
48. Familias e instituciones sin ánimo de lucro	42.000	80.000€	85.000€	85.000€
<u>Cap VI: Inversiones reales</u>	701.105€	978.790€	1.250.000	2.178.623€
<u>Cap VII: Transferencias de capital</u>	436.729€	472.125€	532.125	-
	1.93M€	3,66M€	4,03M€	4,93M€

**Gasto ejecutado, **Gasto estimado, No se incluye "otro inmovilizado material"*



Nuevos proyectos

PROYECTO ONCOCYL

APOYO A LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUESTROS CENTROS

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROPUESTA DE NUEVAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

IMPULSAR LA CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

MEJORA DE LA INFORMACION SUBPORTAL DE INVESTIGACION

COORDINAR EL DESARROLLO DE ENSAYOS CLÍNICOS EN LA COMUNIDAD



Junta de
Castilla y León

Consejería de Sanidad

La Investigación Biomédica en Castilla y León





La Investigación Biomédica en Castilla y León



[CONTACTO](#) | [MAPA WEB](#) | [ÍNDICE RSS](#)

[MIS DATOS](#)

[CERRAR SESIÓN](#)

Buscar en el portal...

[recursos de investigación](#)

[unidades de investigación](#)

[proyectos de investigación GRS](#)

[banco de evidencias en cuidados](#)

[ensayos clínicos](#)

Recursos de investigación

Mapa interactivo para localizar los recursos en materia de investigación biomédica en Castilla y León



[Ir al mapa](#)

Boletín Informativo I+D+i



[Ver último número](#)

Convocatorias

Convocatorias abiertas de premios, ayudas y becas relacionadas con la investigación biomédica.

Destacados



El Centro de Gripe de Valladolid, más cerca de una vacuna universal
El Centro Nacional de Gripe de Valladolid



Acceso a...

- [Normativa](#)
- [Documentación](#)
- [Formación y difusión](#)
- [Enlaces](#)
- [Noticias](#)



[Clústers](#)



[Blogs de investigadores](#)

Newsletter del Portal de Investigación



Suscríbete al newsletter del Portal de Investigación para estar permanentemente informado sobre nuestras noticias y novedades

[Suscribirse al newsletter](#)



La Investigación Biomédica en Castilla y León



CONTACTO | MAPA WEB | ÍNDICE RSS

MIS DATOS

CERRAR SESIÓN

Buscar en el portal...

recursos de investigación

unidades de investigación

proyectos de investigación GRS

banco de evidencias en cuidados

ensayos clínicos

Inicio

Recursos de investigación

Mapa interactivo para localizar los recursos en materia de investigación biomédica en Castilla y León

Buscador de Recursos de Investigación

Título

Áreas temáticas

Categoría

Provincia

Limpiar

Buscar

ICICOR Instituto de Ciencias del Corazón

Hospital Clínico Universitario Avda. Ramón y Cajal 3

47005 Valladolid (Valladolid)

Teléfono: 983 420 014 - Fax: 983 255 305

✉ icicor@icicor.es

🌐 www.icicor.es

Leer más

Mapa | Satélite

Instituto de Investigación
 Centro o grupo vinculados a la universidad
 Grupo de investigación mixto

Fundación gestora
 Biobanco
 Cluster
 Centro tecnológico
 Grupo GRS

Acceso a...

- Normativa
- Documentación
- Formación y difusión
- Enlaces
- Noticias



Boletín informativo I+D+i



Convocatorias



Blogs de investigadores



Clústers





La Investigación Biomédica en Castilla y León



ICICOR - Windows Internet Explorer

http://www.icicor.es/

ICICOR

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

ICiC R

Instituto de Ciencias del Corazón



iciCOR

iciCORLAB corazonadas

Contacto Información al paciente Banco de imágenes

- EL ICICOR
- PERSONAL
- ÁREAS Y UNIDADES
- INVESTIGACIÓN
- FORMACIÓN
- INFORMACIÓN AL PACIENTE
- DOCUMENTOS DEL ICICOR
- ENLACES DE INTERÉS
- NOTICIAS

VII Curso de Gestión de la Investigación Biomédica

¿Quieres hacer el MIR en nuestro Servicio?

El ICICOR (Instituto de Ciencias del Corazón), dirigido por el Dr. José Alberto San Román Calvar, pertenece al HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID y es responsable de la salud cardiovascular de su población de referencia y de hacer determinadas técnicas diagnósticas y terapéuticas solicitadas desde cualquier centro de Castilla y León.

Nuestra trayectoria nos avala como un grupo puntero en el área cardiovascular de nuestro país en la asistencia, la docencia y la investigación.

Entendemos que existen unas tendencias actuales y futuras que se están llevando a cabo en la sociedad en general y en la sanidad en particular. Y nuestra obligación es anticiparnos, en la medida de lo posible, para estar preparados. De entre éstas, destaca el hecho de que la sociedad dispone de información muy abundante y tiene una formación cada vez más completa en lo referente a los aspectos relacionados con su salud. Mediante esta página queremos ayudar en lo que podamos a que la sociedad esté informada.

Además, pretendemos que la sociedad nos conozca y sepa quiénes somos y en manos de quién pone a sus pacientes. Por último, queremos que quien lo desee, nos haga comentarios y sugerencias. Estamos seguros de que esto nos ayudará a mejorar y a ofrecer una atención excelente a nuestros pacientes.

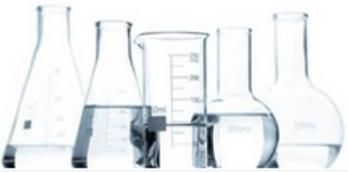
WEB médica acreditada



La Investigación Biomédica en Castilla y León







CONTACTO | MAPA WEB | ÍNDICE RSS

[MIS DATOS](#) [CERRAR SESIÓN](#)

Buscar en el portal...

[recursos de investigación](#)

[unidades de investigación](#)

[proyectos de investigación GRS](#)

[banco de evidencias en cuidados](#)

[ensayos clínicos](#)

Inicio

Boletín Informativo I+D+i

El Boletín Informativo I+D+i nace con el compromiso de ofrecer información actualizada y de interés para los profesionales en materia de investigación biomédica: líneas de los principales grupos y centros de investigación de Castilla y León, noticias de I+D+i, cursos, jornadas, sesiones, ayudas, subvenciones o becas.

Esta iniciativa se enmarca en el Plan Estratégico de Investigación Biomédica y Ciencias de la Salud de Castilla y León y pretende incrementar el intercambio de información y dar visibilidad social a aquellos profesionales que con su dedicación, esfuerzo e ilusión contribuyen activamente a potenciar la I+D+i en Castilla y León.



Acceso a...

- [Normativa](#)
- [Documentación](#)
- [Formación y difusión](#)
- [Enlaces](#)
- [Noticias](#)

Ficheros disponibles

 IIº 4 Boletín Informativo I+D+i. Septiembre 2014	2,4 MB
 IIº 3 Boletín Informativo I+D+i_Septiembre 2013	1,5 MB
 IIº 2. Boletín Informativo I+D+i. Mayo 2013	1,2 MB
 IIº 1. Boletín Informativo I D i. Febrero 2013	6,5 MB



Boletín informativo I+D+i



Convocatorias



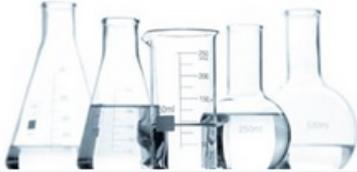
Blogs de investigadores



La Investigación Biomédica en Castilla y León









[CONTACTO](#) | [MAPA WEB](#) | [ÍNDICE RSS](#)

[recurso de investigación](#)

[unidades de investigación](#)

[proyectos de investigación GRS](#)

[banco de evidencias en cuidados](#)

[ensayos clínicos](#)

Inicio

Convocatorias

Título Ámbito

Tipo

[Limpiar](#) [Buscar](#)

- NOVEDAD **ERC Starting Grant**

Estado: Abierta

Ámbito: Internacional

Tipo: Convocatoria

Plazo de solicitud: 3/02/2015
- NOVEDAD **Personalising Health and Care**

Estado: Abierta

Ámbito: Internacional

Tipo: Ayuda

Plazo de solicitud: 24/02/2015
- Convocatorias del European Institute of Innovation and Technology**

Estado: Abierta

Ámbito: Nacional

Tipo: Ayuda

Plazo de solicitud: Pre-anuncio, 14 de febrero de 2014

Acceso a...

- [Normativa](#)
- [Documentación](#)
- [Formación y difusión](#)
- [Enlaces](#)
- [Noticias](#)



Boletín informativo I+D+i



Convocatorias





Junta de Castilla y León

Convocatorias

La Investigación Biomédica en Castilla y León



Portal de INVESTIGACIÓN SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

portal de SALUD Castilla y León

CONTACTO | MAPA WEB | ÍNDICE RSS

MIS DATOS CERRAR SESIÓN

Buscar en el portal...

recursos de investigación unidades de investigación proyectos de investigación GRS banco de evidencias en cuidados ensayos clínicos

Inicio

Banco de evidencias en cuidados

Introducción

El Banco de Evidencia en Cuidados es un proyecto que responde a la necesidad de contar con las mejores evidencias disponibles en cuidados ligados a la cartera de servicios de SACyL. Es una herramienta para facilitar la implementación de las evidencias a la práctica clínica en el SACyL. La cultura actual en relación a los cuidados de salud y la atención sanitaria está presidida por ideas como responsabilidad, coste efectividad, resultados, calidad, competencia y otras que conducen a la exigencia de una prestación sanitaria basada en fundamentos empíricos rigurosos, avalados científicamente. Inmerso en esta cultura se halla la corriente de la Enfermería Basada en la Evidencia. Desde la perspectiva de la evidencia, la concepción de la práctica de la enfermería se ve modificada, en la medida que brinda la posibilidad de revisar, reconstruir y rehacer los servicios que presta la enfermera a la luz de pruebas válidas y útiles -aplicabilidad clínica- procedentes de la investigación.

Método

Se ha formado un grupo de enfermeras -asistenciales y gestores- de todas las gerencias de SACyL. Se han elaborado un protocolo de revisión sistemática. Las evidencias obtenidas de estas revisiones se han clasificado y elaborado como recomendaciones siguiendo la clasificación de evidencias del Instituto Joanna Briggs http://es.jbiconnect.org/connect/info/about/jbi_ebhc_approach.php

Enlaces relacionados

Material para las revisiones sistemáticas

Los dos Póster del banco de evidencias, forman parte de un trabajo desarrollado por enfermeros/as pertenecientes al grupo investigadores de enfermería basada en evidencias de Castilla y León en el 1º curso de investigación secundaria de enfermería basada en la evidencia, celebrado en octubre del 2010 en la gerencia de atención primaria de Sacyl Valladolid Oeste. Del material docente utilizado en el curso, se elaboraron 2 póster, relacionados con una bibliografía de 92 enlaces a páginas Web de alta calidad con recursos como libros, videos y portales de evidencia y de investigación secundaria. El objetivo fue confeccionar un diseño práctico, incorporando a las imágenes hipervínculos asociados que sirvieran como instrumento didáctico para buscar y establecer evidencias relacionadas con las ciencias de la salud especialmente enfermería y medicina. Recomendamos tener a mano en vuestro ordenador personal o en el trabajo si realizáis investigación secundaria o docencia. Será muy fácil dar con la página Web que queréis consultar una vez que asociéis su imagen con la función que representa, solamente con realizar Clic con el ratón sobre ella se accede a la página. (Enlaces actualizados a fecha 20/09/2011)

Ficheros disponibles

Intervención de Enfermería: Potenciación de la imagen corporal en mujeres mastectomizadas 2013	546 KB
Precauciones en el embolismo en el Plan de cuidados estandarizado de Implantación prótesis de rodilla 2013	1,2 MB

Acceso a...

- Normativa
- Documentación
- Formación y difusión
- Enlaces
- Noticias

Boletín informativo I+D+i

Convocatorias

Blogs de investigadores

Clústers



La Investigación Biomédica en Castilla y León





CONTACTO | MAPA WEB | ÍNDICE RSS

MIS DATOS CERRAR SESIÓN

Buscar en el portal... 

recursos de investigación unidades de investigación proyectos de investigación GRS banco de evidencias en cuidados ensayos clínicos

Inicio

Ensayos clínicos

Un ensayo clínico se define como toda investigación efectuada en seres humanos para determinar o confirmar los efectos clínicos, farmacológicos y/o demás efectos farmacodinámicos, y/o de detectar las reacciones adversas, y/o de estudiar la absorción, distribución, metabolismo y excreción de uno o varios medicamentos en investigación con el fin de determinar su seguridad y/o eficacia.

Los ensayos tienen doble beneficio para el sistema nacional de salud permitiendo que el personal sanitario se familiarice con nuevos tratamientos y que los pacientes, sobre todo los más graves, puedan acceder a posibles beneficios de los nuevos tratamientos antes de su aprobación.

- Información de interés
- Comités Éticos de Investigación Clínica (CEICs)
- Legislación
- Enlaces de interés

Acceso a...

- Normativa
- Documentación
- Formación y difusión
- Enlaces
- Noticias



Boletín informativo I+D+i





La Investigación Biomédica en Castilla y León



[CONTACTO](#) | [MAPA WEB](#) | [ÍNDICE RSS](#)

[MIS DATOS](#)

[CERRAR SESIÓN](#)

Buscar en el portal...

[recursos de investigación](#)

[unidades de investigación](#)

[proyectos de investigación GRS](#)

[banco de evidencias en cuidados](#)

[ensayos clínicos](#)

[Inicio](#)

Clusters



Definición

Un cluster es un grupo de empresas e instituciones conexas, concentradas geográficamente, que compiten en un mismo negocio, y que tienen características comunes y complementariedades.

Objetivos

- Constituir un punto de encuentro de los sectores en la región de Castilla y León, tanto a nivel nacional como internacional.
- Dinamizar e impulsar la investigación y desarrollo de oftalmología y ciencias de la visión en el Estado de España, fomentando para ello el desarrollo de actividades de formación, investigación y transferencia de tecnología, con el objeto de lograr la constitución de un sector altamente competitivo, tanto a nivel nacional como internacional.
- Promover el crecimiento y la competitividad en su ámbito de actuación y el de sus asociados, apoyando el desarrollo de los mismos en todos los ámbitos de su actividad: mercado, soluciones y tecnología, y profesionales.
- Fomentar actividades de formación e investigación en el campo de la oftalmología y ciencias de la visión.
- Conseguir un tejido empresarial fuerte que pueda competir en todo tipo de mercados.
- Lograr la plena internacionalización del sector.

Decreto 51/2010, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de Castilla y León

BIOTECYL (Cluster de Oncología de C y L)

Categoría: Cluster

Director/Gerente: Ricardo Jara

Dependencia/Vinculación: Asociación con personalidad jurídica propia. Empresas biotecnológicas asociadas: (Amadix, Antibióticos, Apointech, Biomar, Cytognos, Immunostep, Proton laser application, TCD pharma, Usala, Vivia Biotech, Gadea, Immunogenomics). Otros grupos asociados: CIC-IBMCC, Fundación General de la Univ de León y de la empresa, Instituto de biotecnología de León, Univ de León, Univ Salamanca y Funge.

Acceso a...

- [Normativa](#)
- [Documentación](#)
- [Formación y difusión](#)
- [Enlaces](#)
- [Noticias](#)



Boletín informativo I+D+i



Convocatorias



Blog de investigadores



La Investigación Biomédica en Castilla y León

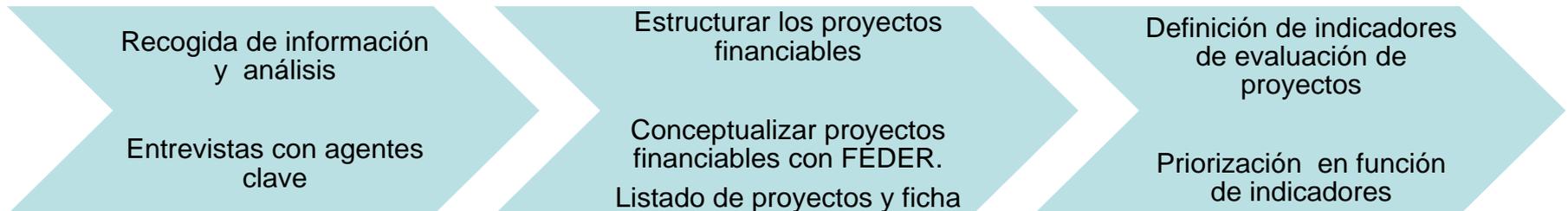


IMPULSAR LA CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

OBJETIVO: diseño del programa operativo para la gestión de los proyectos FEDER 2014-2020 de innovación sanitaria.

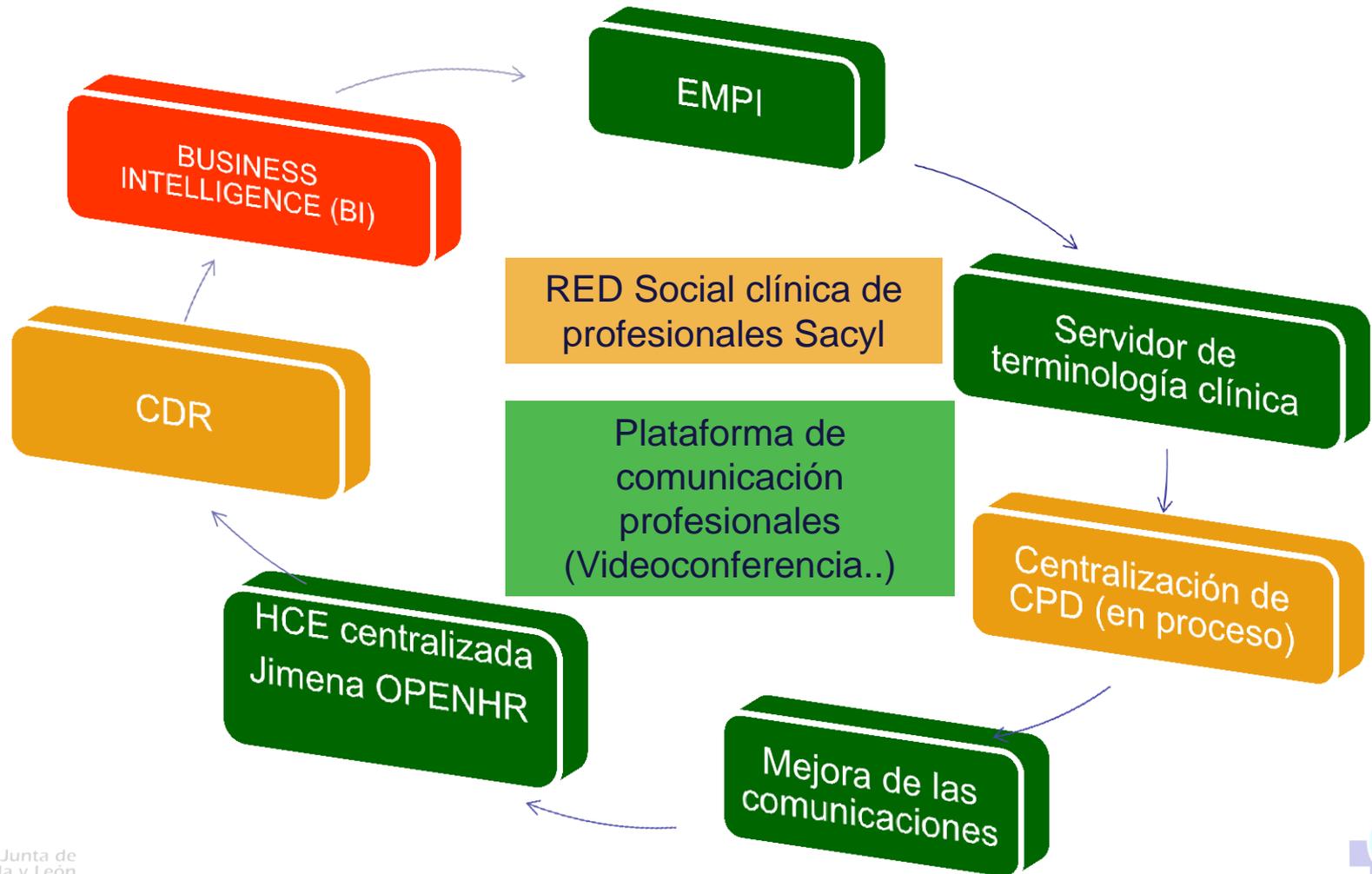
Identificación y priorizar los proyectos que mejor se adapten a las condiciones FEDER.

Alinear el potencial científico de los hospitales de la comunidad, las capacidades tecnológicas de las empresas y centros tecnológicos regionales con los desafíos del SACYL.





Las TICs al servicio de la investigación





La Investigación Biomédica en Castilla y León



MEDTING
*Plataforma de creación de entornos
colaborativos clínicos*



C2C – The eHealth Company

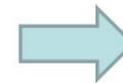
OBJETIVOS

- ❑ Implementar la herramienta **Red Social Colaborativa MEDTING** para la compartición y discusión de casos clínicos dentro de grupos de trabajo en el ámbito de SACYL.
- ❑ Dotar a SACYL de una **herramienta para la selección y envío de casos clínicos desde JIMENA, junto con la imagen alojada en el PACS de SACYL.**



BENEFICIOS

- ❑ Integración (*JIMENA, Servidor de Terminología, PACS*).
- ❑ Facilita la gestión en Comités de Tumores, Grupos de trabajo / discusión (*Mejora en los circuitos*)
- ❑ Evita repetición de pruebas complementarias (*pacientes derivados*)
- ❑ Disminución de los tiempos de espera (*Orientación al tratamiento precoz al compartir información*)
- ❑ Facilita la selección de pacientes para la inclusión en ensayos clínicos (*ahorro de costes*)
- ❑ Fomenta la investigación clínica (*colaboración con la industria*)
- ❑ Publicaciones. Conocimiento exhaustivo.
- ❑ Epidemiología: Planificación sanitaria.





La Investigación Biomédica en Castilla y León



9312-Neoplasia de pulmón estadio T3N2Mx

privado Editar caso

Resumen del caso Estados: Decisión del Comité de Tumores

PRESENTACIÓN DEL CASO
 Paciente de 66 años con:

ANTECEDENTES PERSONALES

ALERGIAS
 Alergia medicamentosa: No Consta No conocidas Paciente de 66 años con:
 Alergia alimentaria: No Consta No conocidas
 Otras alergias: No Consta No conocidas

ANTECEDENTES PERSONALES
Antecedentes familiares:
 - Hermano: diagnosticado a los 66 años de cáncer pulmón.
 - Hermano: diagnosticado a los 63 años de cáncer de riñón
 - Hermana: diagnosticada a los 65 años de cáncer de mama y fallecida a los 67 años.
Antecedentes médicos:
 - Gonartrosis bilate

Palabras clave:
 a. estado de necrosis histológica luego de quimioterapia de inducción
 β. neoplasia de pulmón
 γ. tumor del vértice pulmonar

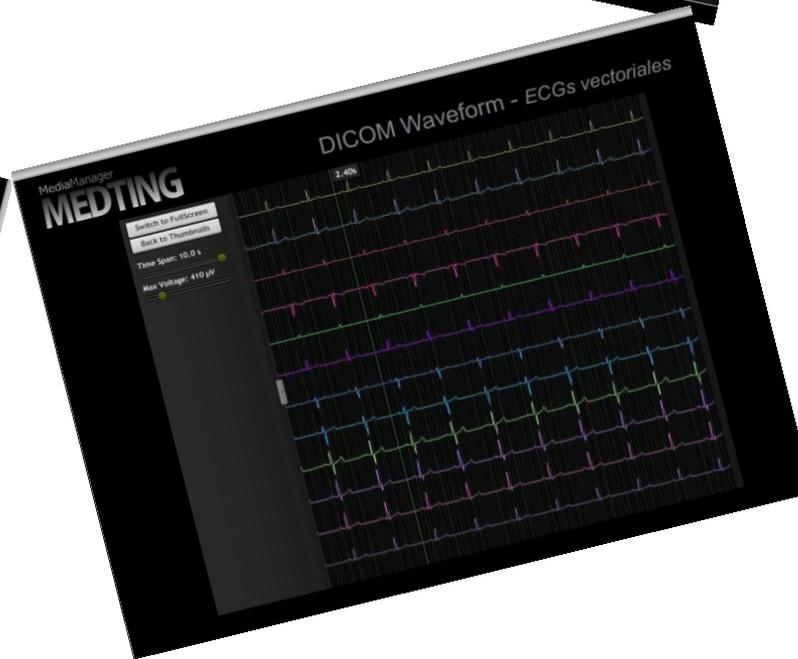
Mauro: 14 May 2012 11:16
 Se presenta el caso para discutir sobre el proceso diagnóstico y tratamiento. Presentación#1

Raquel: 17 May 2012 22:49
 Sobre este caso, por MN se puede añadir:
 - Según ficha técnica 18FDG → Indicación de estadificación con PET-TC, en especial en sospecha de Ca no microcítico. Vuelvo a insistir, en el planteamiento de la unificación de pruebas Rx-MN (PET-TC con civ) cuando esté abierto el Svo de MN
 - Sobre la realización de PET-TC vs Gamma ósea. Hace años en la literatura médica podíamos encontrar artículos que apoyaban la realización de ambas pruebas (PET y Gamma) para la detección de lesiones líticas hipermetabólicas en PET y blásticas en Gamma ósea. No obstante, con la aparición del PET-TC, la literatura reciente aboga por el uso único del PET-TC para la detección de ambos tipos de lesiones, incluso de las lesiones que muestran un componente mixto. La realización de PET-TC con 18Fluoride quedaría relegada a casos dudosos, con pruebas no concluyentes o equivocadas y en el que el manejo terapéutico cambiara según el hallazgo de lesiones secundarias metastásicas óseas (pej: presencia/ausencia, una única lesión vs múltiples...)
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19504092#>
 Eur J Nucl Med Mol Imaging. 2009 Nov;36(11):1807-12. Epub 2009 Jun 6.
 Integrated (18)F-FDG PET/CT is superior to BS in the detection of osteolytic BM in NSCLC. Thus, PET/CT may obviate the need to perform additional BS or (18)F PET in the staging of NSCLC, which significantly reduces costs.

#2



La Investigación Biomédica en Castilla y León





La Investigación Biomédica en Castilla y León



GRACIAS

dgpi@saludcastillayleon.es